

En el marco del día internacional de la mujer trabajadora, homenaje a Gladys Marín a 16 años de su partida física

El Partido Comunista de Chile, rindió sentido homenaje a la expresidenta de la colectividad, Gladys Marín Millie, a 16 años de su partida física. En la oportunidad, en el memorial que la recuerda en el cementerio general, se honró su legado y se hizo también en el marco del profundo significado del Día Internacional de la Mujer, recordando así parte importante de las luchas que encarnó durante toda su vida.

El presidente del PC, Guillermo Teillier del Valle, conmemoró a la histórica representante comunista mencionando que “estamos hoy acá donde la trajimos hace 16 años, rodeados por las luchas que llevan adelante las mujeres de nuestro país, y hoy día en un nuevo contexto cuando se abre paso un proceso constituyente en el que esperamos culminar con una nueva Constitución para Chile”.

Para el máximo representante de la colectividad, Gladys Marín “es un símbolo de nuestro Partido pero también es un símbolo de las luchas de nuestro pueblo. En todas las manifestaciones populares de este último tiempo miles de personas han voceado “*lucha como Gladys*”, llevan su rostro y toman sus consignas y propuestas de años atrás”.

También entregó su homenaje la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa: “Hoy Gladys estaría muy orgullosa del desafío de construir una Nueva Constitución que ponga en centro el valor del trabajo en todo

lo que eso implica, hacernos cargo de las deudas de arrastre de las mujeres: la equidad de género, trabajo doméstico no remunerado, el apoyo comunitario que lo desarrollan principalmente mujeres, labor de cuidados, del trabajo en plataformas”.

Por su parte, el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, expresó que en este día en el que también se conmemora a las mujeres, se “deben impulsar reformas que lleven la paridad a todos los órganos del Estado, Corte Suprema, Consejo de Defensa del Estado, Gobiernos Regionales, Concejos Municipales”. Además sostuvo que uno de los desafíos es remunerar el trabajo doméstico con cargo al presupuesto general de la nación, que ha sido invisibilizado por nuestra sociedad, “hay viabilidad absoluta y eso permitiría la redistribución de este trabajo en todos los géneros”. Junto con esta medida, agregó que se debe legislar sobre el aborto hacia la catorceava semana, y permitir que en esta coalición de derechos, entre el derecho a la vida y el derecho de la mujer, hasta el minuto donde no hay vida como la conocemos científicamente, la mujer tenga total poder de decisión sobre su cuerpo”.

A la actividad homenaje, organizada por la fundación Gladys Marín y la colectividad, asistieron en un aforo reducido por la situación sanitaria, familiares directos, representantes del mundo social, sindical y político.



Candidatas de Apruebo

Dignidad firman declaración con el compromiso de impulsar seis agendas de género en la Convención con el fin de escribir una Constitución feminista

Este domingo, ad portas de un nuevo día internacional de la mujer trabajadora, un grupo de candidatas a constituyentes representativas del pacto Apruebo Dignidad firmaron una importante declaración con el compromiso de impulsar seis agendas de género en la Convención Constitucional, esto con el fin de escribir una **Constitución feminista**. Participaron, junto a las otras fuerzas políticas del pacto, las candidatas a constituyentes comunistas: Bárbara Figueroa (distrito 12), Bárbara Sepúlveda (Distrito 9), Alejandra Jiménez (Distrito 10), Sandra Saavedra (Distrito 14) y Valentina Miranda (Distrito 8). Estuvieron también presentes las candidatas a alcaldesas Claudina Núñez (PAC), Alejandra Placencia (Ñuñoa), Jeannette Jara (Conchalí); también la candidata a gobernadora por la RM, Karina Oliva.

A través de una declaración, las candidatas expresaron que “la lucha feminista tiene hoy una fuerza histórica imparable. No hay democracia posible sin la plena participación de las mujeres y sin transformar las estructuras de desigualdad que han impedido el pleno ejercicio de nuestros derechos y el de otros grupos históricamente vulnerados, marginados e invisibilizados, de los que formamos parte.”, agregando además que “queremos avanzar hacia un proyecto de sociedad que amplíe y modifique los marcos racializados, patriarcales y neoliberales preestablecidos, caracterizados por precarizar la

vida de las personas, especialmente de las mujeres, limitando su autonomía económica, política y cultural, considerándolas como sujetas de menor respeto y valor, subordinándolas, explotándolas y excluyéndolas”.

Los ejes proponen que se avance hacia una democracia paritaria que tenga como eje la igualdad de género sustantiva para ampliar y fortalecer la representación política y social del pueblo; que se reconozca la titularidad de las mujeres como sujetas de todos los derechos; el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, que en Chile realizan mayoritariamente las mujeres, su desfeminización y distribución con corresponsabilidad entre las persona.

Junto con eso se propone que en la nueva Constitución se establezca la prohibición de toda forma de discriminación, y mandatos claros hacia los poderes del Estado para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y en general en todo su accionar. Además recalca en la tarea de que se consagren la libertad de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos y el deber de respetar la integridad e identidad del cuerpo de todas las personas, reconociendo el derecho a vivir una vida libre de violencias, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, de todas las diversidades sexuales y de todas las personas gestantes, incluido el derecho al aborto seguro y gratuito, el acceso a las tecnologías de reproducción asistida y a una educación sexual integral temprana y continua.

Por último, se hace un llamado a que se asegure el reconocimiento e inclusión de la diversidad familiar e iguales derechos para todas las formas de familia; y que se garantice el deber de cumplimiento de tratados internacionales de DDHH ratificados por Chile.

El Siguiete es el texto íntegro:

Declaración pública en el Día Internacional de las Mujeres:

Por una Constitución Feminista

Las mujeres trabajadoras y cuidadoras, indígenas y migrantes, niñas, adolescentes y adultas, campesinas y urbanas, de las diversidades sexuales y funcionales, de partidos y movimientos políticos y organizaciones sociales que formamos parte del Pacto Apruebo Dignidad, nos unimos a la conmemoración del 8 de Marzo y convocamos a demostrar nuestra fuerza transformadora en todos los territorios en los que habitamos, con el horizonte de avanzar hacia una nueva Constitución feminista.

La lucha feminista tiene hoy una fuerza histórica imparable. No hay democracia posible sin la plena participación de las mujeres y sin transformar las estructuras de desigualdad que han impedido el pleno ejercicio de nuestros derechos y el de otros grupos históricamente vulnerados, marginados e invisibilizados, de los que formamos parte. Queremos avanzar hacia un proyecto de sociedad que amplíe y modifique los marcos racializados, patriarcales y neoliberales preestablecidos, caracterizados por precarizar la vida de las personas, especialmente de las mujeres, limitando su autonomía económica, política y cultural, considerándolas como sujetas de menor respeto y valor, subordinándolas, explotándolas y excluyéndolas. Por ello, buscamos escribir una Constitución de la mano de quienes están por construir un país más justo, solidario y plenamente democrático. Y para ello proponemos una Constitución feminista que:

1. Inaugure una democracia paritaria que tenga como eje la igualdad de género sustantiva y con ello, la distribución del poder político, económico, social y cultural, sus cargas y beneficios entre todos, todas y todes los que formamos parte de la sociedad chilena. Ello implica ampliar y fortalecer la representación política y social del pueblo y generar mecanismos de participación efectivos a nivel local, regional y nacional. Sólo así podremos poner fin a la histórica exclusión que hemos vivido las mujeres y proponer las

transformaciones necesarias para un nuevo Chile.

2. Reconozca nuestra titularidad como sujetas de todos los derechos, fundamentalmente de los derechos sociales al trabajo, salud, educación, vivienda y pensión justa, para garantizar condiciones para una vida digna y un buen vivir. Ello, además, requiere del reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, que en Chile realizan mayoritariamente las mujeres, su desfeminización y distribución con corresponsabilidad entre las personas, las comunidades, el mercado y el Estado, No hay ningún derecho que no se vea limitado por la desigualdad que produce la división sexual del trabajo y la explotación que ella acarrea.
3. Incluya la prohibición de toda forma de discriminación, y mandatos claros hacia los poderes del Estado para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y en general en todo su accionar, de manera de visibilizar y superar las múltiples desigualdades que nos afectan. Sólo un Estado que rompa con la cultura del privilegio, que nos nombra y pone en el centro la superación de todas las formas de desigualdad, es capaz de generar una cultura que erradique definitivamente los estereotipos que nos inferiorizan.
4. Consagre la libertad para decidir sobre nuestros cuerpos y el deber de respetar la integridad e identidad del cuerpo de todas las personas, reconociendo el derecho a vivir una vida libre de violencias, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, de todas las diversidades sexuales y de todas las personas gestantes, incluido el derecho al aborto seguro y gratuito, el acceso a las tecnologías de reproducción asistida y a una educación sexual integral temprana y continua. Una constitución que niega la humanidad de las mayorías, reprime y esclaviza a su pueblo para buscar el propio beneficio.
5. Asegure el reconocimiento e inclusión de la diversidad familiar e iguales derechos para todas las formas de

familia, incluido el matrimonio igualitario. Así como la protección del derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes a su identidad de género, a la autodeterminación de género y a la autonomía progresiva para efectos de su ejercicio.

6. Garantice el deber de cumplimiento de tratados internacionales de DD.HH. ratificados por Chile, a través del reconocimiento explícito de la jerarquía constitucional que éstos tienen en el derecho interno y de la definición de su rango en el ordenamiento jurídico, que permitan una adecuación de normativa interna a los estándares internacionales de derechos humanos (en especial la Convención Belém do Pará).

En una fecha tan importante como el Día Internacional de la Mujer, las candidatas y candidatos del Pacto Apruebo Dignidad, asumimos el compromiso de llevar adelante propuestas de carácter transformador que buscan avanzar hacia la igualdad y autonomía de género en la nueva Constitución. Y aceptamos esto como mandato popular para nuestra participación en la Convención Constitucional, con el firme propósito de trabajar por una Constitución feminista, en un proyecto político para un Chile digno.



Reviva la transmisión de las firmas:

Reviva el diálogo con las candidatas PC:

Capítulo 16 de mujeres comunistas: La pandemia y su impacto en lo laboral, brechas de género y violencia intrafamiliar

Desde el área de Género y Mujeres del Partido Comunista, hicieron una evaluación general respecto a cómo la pandemia del Covid-19 ha impactado en diversos ámbitos: Laboral, brechas de género, violencia intrafamiliar, teletrabajo, autonomía económica; y de qué forma esto también da cuenta del déficit estructural que presentan las instituciones a la hora de enfrentar emergencias sanitarias de esta envergadura.

Con esta temática de fondo, se dio inicio al 16° y último capítulo de la extensión del programa “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” en su III temporada, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, y la concejala de Recoleta, Natalia Cuevas.

En primer término, Claudia Pascual dijo que el 2020 dejó en evidencia cómo Chile y otros países que enfrentaron la pandemia bajo las lógicas de un Estado neoliberal subsidiario, hoy son víctima de una precarización generalizada de las condiciones de vida de su población.

“Lo que es más grave aún en materia laboral, es que se corrobora nuevamente que las mujeres son el grueso del sector informal del trabajo, y por lo tanto, son aquellas que trabajan en el área más pauperizada” indicó.

Por su parte, Natalia Cuevas, sostuvo que si bien la revuelta popular marca un hito histórico en nuestra historia republicana, la pandemia generó una mirada mucho más clara y profunda, respecto a la necesidad urgente de cambios estructurales al modelo económico.

En ese sentido, la concejala de Recoleta auguró que uno de los temas centrales del debate constituyente radica en cómo las crisis económicas golpean muy fuertemente a las mujeres y las disidencias sexuales.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.

Escuche y/o vea capítulo 16:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2021/01/012621-MUJERES-COMUNISTAS.mp3>

Desafíos del mundo sindical y del trabajo en la nueva Constitución: Reviva cap. 15

de mujeres comunistas

Durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, desde la Central Unitaria de Trabajadores dieron una ardua pelea para que la titularidad sindical quedara incorporada a plenitud en la reforma laboral impulsada por la entonces mandataria. Sin embargo, tanto la titularidad sindical como la extensión de beneficios fueron declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, y hasta el día de hoy, se generan estructuras paralelas al sindicato, despotenciando las capacidades negociadoras del colectivo.

El desafío de cómo enfrentar estas materias en el debate con miras a una nueva Constitución, fue abordado por la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, en el décimo quinto capítulo del programa “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras”, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual.

En primer término, Bárbara Figueroa afirmó que el debate de la reforma laboral es el precedente más cercano de cómo la actual Constitución es absolutamente funcional a los intereses de los sectores más conservadores: “tuvimos una derecha que no solamente negó la sal y el agua en el Congreso, sino que además llevó esto al Tribunal Constitucional, un organismo absolutamente funcional a los intereses de los sectores más conservadores, producto del propio marco constitucional que hoy día existe”.

En ese sentido, la representante de la CUT dijo que el debate sobre el valor del trabajo y los derechos colectivos, va a ser una batalla en disputa, toda vez que no existen las garantías necesarias para avanzar en los desafíos del mundo laboral, tales como la negociación ramal o la titularidad sindical, a causa de esos mismos sectores que históricamente han tratado

de impedir cambios sustantivos a la Constitución pinochetista.

En concordancia, Claudia Pascual fue enfática en sostener que el marco constitucional está absolutamente en deuda con los derechos colectivos de las trabajadoras y los trabajadores: “Por lo tanto, cuando Bárbara plantea que les entreguen nuevas herramientas, se está refiriendo a una concepción de derechos colectivos que fueron perdidos, y que no se han renovado en función de los cambios que se han producido en el mundo del trabajo”.

Ambas dirigentas apuntaron a la necesidad de que la concepción del empleo decente sea puesta al centro de un nuevo modelo de desarrollo, junto con poder avanzar en materia de derechos colectivos, tales como la negociación ramal y la huelga sin condición.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.

Reviva, escuche y/o vea capítulo 15:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2021/01/122920-MUJERES-COMUNISTAS-2.mp3>

<https://fb.watch/37ZElaCvEZ/>

En mujeres comunistas capítulo 14: Comienza tramitación legislativa de proyecto que despenaliza el aborto consentido por la mujer

La Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados, inició este miércoles la tramitación de un proyecto que despenaliza el aborto consentido por la mujer hasta las 14 semanas de gestación. La iniciativa, [ingresada en agosto del 2018 por diputadas de oposición](#), reforma los artículos 342, 344 y 345 del Código Penal, en los que se estipulan las sanciones contra la interrupción del embarazo, y les agrega que éstas podrán aplicarse solo si el aborto ocurre «después de las catorce semanas de gestación».

Con esta temática de fondo, se dio inicio al décimo cuarto capítulo del programa “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras”, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la concejala de Recoleta, Natalia Cuevas, y la diputada del PC, Karol Cariola.

En primer término, la parlamentaria e integrante de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, explicó que si bien no tienen las facultades para presentar un proyecto de ley que legalice el aborto, la iniciativa actual busca que no sea considerado como un delito.

“Si nosotros legalizáramos el aborto, tendríamos que facultar a los servicios públicos de salud para que entregaran esta

prestación, sin embargo la despenalización, consiste en establecer que no es un delito el interrumpir el embarazo durante las primeras catorce semanas de gestación”, consignó Cariola.

Por su parte, Natalia Cuevas dijo que “tenemos la fortuna de que estamos en una discusión constituyente en donde también cobra bastante relevancia el debate de las garantías constitucionales sobre, por ejemplo la libertad de decidir de las mujeres, respecto de su cuerpo”, debate que a su juicio, podría ayudar a empujar este proyecto en específico.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.

Escuche y/o vea capítulo 14 completo:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2021/01/011221-MUJERES-COMUNISTAS.mp3>

Mujeres comunistas, cap. 13: L@s jóvenes y una nueva Constitución que consagre los derechos sociales

Si bien el gobierno se comprometió a generar condiciones para que la juventud conquiste un espacio protagónico en el sistema

democrático, tras 28 años de la creación del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), sus dirigentas y dirigentes acusan la nula capacidad que ha tenido el organismo para resolver las problemáticas que aquejan a dicho sector etario, cuya función de acuerdo a su ley 19.042, es ser el “encargado de colaborar con el ejecutivo, en el diseño, planificación y coordinación de políticas relativas a los asuntos juveniles”.

Con esta temática de fondo, se dio inicio al décimo tercer capítulo del programa “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras”, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la ex ministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, y la presidenta de la Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Injuv, Melba Castro.

Esta última destacó que gracias a las y los jóvenes, Chile está ad portas de elegir representantes constituyentes para un cambio de la Carta Magna, con miras a construir un Estado garante de derechos que termine con las políticas neoliberales. En ese sentido, la dirigente remarcó que “el gobierno ha aprovechado de seguir profundizando el modelo económico, a pesar de que la gente demanda una nueva Constitución”.

Por su parte, Claudia Pascual sostuvo que “cualquier institucionalidad que defienda los derechos humanos y sociales de niños, niñas, y adolescentes, es visto con una perspectiva profundamente político ideológica, por parte de la derecha”, al ser ellos quienes han empujado el proceso de cambios en el país.

“Hemos visto como la prisión preventiva opera como un castigo adelantado en contra de los jóvenes de la revuelta popular. En ninguna parte del mundo hay una investigación por desordenes en la vía pública que dure más de un año” sentenció la ex ministra de Estado, para graficar la criminalización

sistemática de la juventud.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.

Escuche y/o vea capítulo 13, de la III temporada:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2021/01/122920-MUJERES-COMUNISTAS-1.mp3>

Mujeres Comunistas cap. 12 con Natalia Cuevas y Bárbara Sepúlveda: Impulsar transformaciones estructurales al modelo y el sistema político

Una de las grandes resoluciones del Vigésimo Sexto Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile es avanzar hacia una “auténtica asamblea constituyente” en el marco del proceso constituyente, la elección y funcionamiento de la Convención Constitucional, que ponga al centro la soberanía popular y la superación de enclaves dictatoriales como el quórum de los dos

tercios, el cual ha sido un gran obstáculo a la hora de querer impulsar transformaciones estructurales al modelo económico y la Constitución de la Dictadura cívico-militar.

Con esta temática de fondo, se dio inicio al doceavo capítulo de “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras”, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la concejala de Recoleta, Natalia Cuevas, y la abogada constitucionalista Bárbara Sepúlveda, quien a su vez es directora ejecutiva de la Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM)

En primer término, Bárbara Sepúlveda destacó que como Partido Comunista, se han planteado el gran desafío de incorporar la perspectiva feminista y de clase en el proceso constituyente: “si bien vamos a apuntar a las grandes transformaciones estructurales, ninguna de éstas se puede llevar a cabo si no se ha tenido en consideración los efectos que van a tener cada uno de estos cambios en la vida de las mujeres y las disidencias sexuales”.

Por su parte, Natalia Cuevas, indicó que “el 26 congreso entrega un lineamiento bien interesante desde lo histórico para este momento, respecto a cómo logramos, que pese a todas las dificultades desde el plano normativo, legal o institucional, la Convención tenga un funcionamiento lo más parecido a una Asamblea Constituyente”.

En cuanto a los contenidos de una nueva Constitución, el PC ha definido impulsar un Estado democrático y social de Derecho y atenuar algunas atribuciones del presidencialismo, un debate que cobra aún más relevancia frente a la coyuntura, marcada por la acción del presidente Piñera ante el Tribunal Constitucional para impedir que el Congreso haga uso de sus atribuciones, impulsando reformas constitucionales.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a

través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.

Vea y/o escuche capítulo 12:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2020/12/122920-MUJERES-COMUNISTAS.mp3>

Mujeres Comunistas cap. 11 analizan el momento político en el marco de los acuerdos de Chile Digno y el Frente Amplio

Esta semana, la Federación Regionalista Verde Social, el Partido Comunista, Acción Humanista en representación de Chile Digno Verde y Soberano y el Frente Amplio, formalizaron un acuerdo para trabajar lista única para presentarse a las elecciones del próximo año. El recientemente creado bloque opositor se conformó con el objetivo de elegir representantes en la Convención Constitucional, y en los comicios de gobernadores regionales y alcaldes.

Con ese contexto de fondo, se dio inicio al onceavo capítulo de “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras”, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara,

y con la participación de la ex ministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, y la consejera regional del Bio Bio, Tania Concha.

En primer término, Tania Concha se refirió a las resoluciones del PC, Regional Concepción, para enfrentar los desafíos de las candidaturas a gobernadores regionales. Al respecto, la dirigente apuntó a la necesidad de definir la inversión pública a partir de un enfoque de género, paralelamente a garantizar el acceso de las mujeres en los procesos de producción y desarrollo económico de la región.

Claudia Pascual afirmó que uno de los grandes lineamientos de las candidatas a gobernadoras regionales radica en hacer política pública con una perspectiva de género transformadora: “en ese sentido, es tremendamente importante el desafío que va a asumir Tania, porque en particular en la octava región, hay una desigualdad que se expresa con mucha fuerza a propósito de la cesantía, el desempleo y la no participación laboral de las mujeres”.

Respecto a la política de alianzas concretada el día martes, la ex ministra de Estado destacó que estos acuerdos del mundo progresista “permiten tener una unidad programática más convergentes en términos de superar el modelo de desarrollo neoliberal, así como perspectivar conversaciones que nos permitan llegar con candidaturas únicas a alcaldías, gobernaciones regionales y convencionales”.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.

Escuche y/o vea el capítulo 11:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2020/12/122220-MUJERES-CO>

Capítulo 10 de «Mujeres Comunistas»: Hacia municipios con enfoque de género

Las elecciones municipales, que inicialmente estaba programada para octubre de este año, se aplazó para el 11 de abril del 2021 por la realización del Plebiscito Constituyente. Ad portas de dicha elección, las diputadas del Partido Comunista, en conjunto con candidatas a alcaldesas de distintos municipios, se reunieron en un llamado a impulsar candidaturas y municipios feministas y anti patriarcales.

Con esta temática de fondo, se dio inicio al décimo capítulo de “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras”, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la concejala de Recoleta, Natalia Cuevas, la exsubsecretaria de previsión social, Jeannette Jara y la economista Javiera Reyes.

Desde la perspectiva de la gestión municipal, Jeannette Jara, dijo que se debe avanzar “en la construcción de una política local con enfoque de género”, en materias tales como el fortalecimiento de la autonomía económica de la mujer, tema clave para la generar verdadera igualdad.

Al mismo tiempo, Javiera Reyes, afirmó que no hay una

preocupación, por parte del Estado y los municipios en general, respecto a la prevención y el abordaje de la violencia machista, y prueba de ello, es la ausencia de programas comunales destinados al área.

Por su parte, la encargada de Mujeres del PC, Natalia Cuevas, destacó que han avanzado en cuerpos colegiados: “Tenemos la paridad en el órgano constituyente que es una cuestión histórica, incluso a nivel mundial. Sin embargo, aún falta avanzar en cuotas de género para alcaldesas, y que éstas se puedan determinar a partir de algún mecanismo electoral”.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.



Escuche y/o vea en Facebook Live capítulo 10:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2020/12/121520-MUJERES-COMUNISTAS.mp3>

Con Claudia Pascual y Natalia

Cuevas cap. 9 de Mujeres Comunistas: Definiciones del XXVI Congreso

El Partido Comunista de Chile realizó su Vigésimo Sexto Congreso Nacional, instancia donde se abordaron los objetivos políticos a desarrollar por la colectividad, en medio de la histórica lucha por derrotar el neoliberalismo. Asimismo, decidieron declararse como una colectividad feminista y anti patriarcal, con miras a incidir en la transformación cultural que se busca generar a partir de un nuevo modelo de desarrollo para Chile.

Con esta temática de fondo, se dio inicio al noveno capítulo de “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras”, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la dirigente y exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual; y la concejala de Recoleta, Natalia Cuevas.

Consultada por las tesis centrales del evento partidario, Claudia Pascual dijo que “las y los comunistas hemos planteado que la contradicción principal de nuestro periodo histórico en Chile es el neoliberalismo versus democracia” y en ese sentido, «dicho modelo económico no es compatible con la profundización de derechos sociales y lo que clara y movilizadamente ha expresado el pueblo de Chile».

Natalia Cuevas indicó que “esa contradicción, el Congreso la ejemplifica con mucha fuerza en lo que respecta a la vida de las mujeres y las disidencias sexuales, en donde, claramente esta fusión de neoliberalismo y capitalismo con patriarcado, ha significado una fuerte precarización de la vida de las mujeres”.

Por ende, añadió la concejala, el PC se desafía a ser promotor de una nueva relación de género, a objeto de garantizar que los cambios culturales se lleven a cabo en todos los lugares donde se hace política.

Asimismo, Claudia Pascual destacó que por primera vez, el Comité Central del Partido Comunista será electo por voto universal, evento que se va a producir los días 12 y 13 de diciembre en todo el país, y en la cual pueden votar tanto militantes activos como el padrón de afiliados legales. “Será una votación mixta, con puntos para ir a votar online”.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.

Escuche y/o vea la transmisión del capítulo 9:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2020/12/120820-MUJERES-COMUNISTAS.mp3>

<https://fb.watch/2jBEPHJCxy/>